

El Consejo de Gobierno ha aprobado la adjudicación del acuerdo marco para la ejecución de las obras

La Comunidad de Madrid invertirá 5,1 millones en la reparación de viviendas de la AVS

- En los pisos situados en las zonas Este y Oeste de la región durante un periodo de 12 meses
- El acuerdo marco permitirá ir contratando las obras según vaya siendo necesario a lo largo de estos 12 meses

1 de octubre de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la adjudicación de un acuerdo marco para la ejecución de diversas obras de reforma y conservación en viviendas y locales, así como en garajes, edificios y solares, todos ellos patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social (AVS). Esta adjudicación se divide en dos lotes, uno en la zona Este y el otro en la zona Oeste, durante un plazo aproximado de 12 meses y con una inversión de 5,1 millones de euros.

Con este acuerdo marco el Gobierno madrileño conservará y acondicionará las viviendas desocupadas para una nueva adjudicación, y reparará y rehabilitará aquellas que han sido recuperadas tras ser ocupadas ilegalmente y vandalizadas en la gran mayoría de los casos. También se realizarán obras en los edificios que hayan pasado la obligatoria Inspección Técnica de Edificios (ITE); la adecuación de garajes y locales que lo necesiten para su funcionamiento y para la comercialización de los solares.

La contratación de estos dos lotes tendrá un importe de 5.169.120,00 euros. El primer lote de la zona Este se adjudica a la empresa Ferrovial Servicios S.A y el segundo lote, en la zona Oeste, la empresa adjudicataria será Ortiz, Construcciones y Proyectos S.A.

El nuevo acuerdo marco generará nuevos compromisos según las necesidades que excedan de las capacidades para ejecutar las actuaciones requeridas. De esta forma, se evitará la dispersión de contratos, unificándose a la adjudicación, mediante estos dos lotes, con la mejora económica y de gestión que representan.

La Agencia de la Vivienda Social cuenta en la actualidad con 23.000 viviendas públicas. Con la inversión de la Comunidad de Madrid en estos dos lotes, se facilitará la rehabilitación de las viviendas propiedad de la entidad pública pues se irán contratando las obras según vaya siendo necesario a lo largo de estos 12 meses.